



OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, remitiendo copia al Congreso. LOML; Artículo 72, Fracción XII. CHM; Artículo 270, Fracción X	X	01/04/2024		

1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARA MUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ESTABLECIDAS POR EL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO.



El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de abril del 2024, Ayuntamiento de Tomatlán Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

**ALCANCE**

ejercicio 2024.

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Organismo de Control Interno Municipal, así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Tomatlán Ver., al 30 de abril del

**OBJETIVO**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, fracción XXI y 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 386, 387, fracciones I, II y III, 388, 389, 391 y 392 en todas sus fracciones, del Código de Comercio del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revise la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 30 de abril ejercicio 2024, observándose lo siguiente:

Informe del resultado de la evaluación realizada por el Organismo de Control Interno del Ayuntamiento de Tomatlán, Ver.  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**DEL MUNICIPIO DE TOMATLAN VER.**  
 INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
 AL 30 de abril 2024







III. EGRESOS

objetivos planteados, en el mes.

- 1. En materia de recaudación de ingresos propios en lo general el departamento ha logrado sus numerales anteriores.
- 2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.
- 3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Fuente de	Concepto	Presupuestado	Recaudado	Diferencia
1. Recursos Fiscales	Impuestos	\$ 1,367,739.71	\$ 1,145,458.28	\$ 133,152.16
	Contribuciones de Mejoras	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Derechos	\$ 1,790,147.26	\$ 860,793.94	\$ 923,642.39
	Productos	\$ 135,007.12	\$ 44,877.62	\$ 45,691.69
	Aprovechamientos	\$ 79,748.83	\$ 42,288.12	\$ 28,788.12
	Ingresos no comprendidos en L.I.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2. Financiamientos	Duda Pública Interna Ordinaria	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Duda Pública Interna Extraordinaria	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3. Ingresos Propios	00	\$ 2,004,903.21	\$ 947,959.68	\$ 998,122.00
4. Recursos Federales	Participaciones Federales	\$ 43,046,444.97	\$ 15,770,623.84	\$ 25,905,765.16
5. Recursos Estatales		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6. Participaciones	FEIEF	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	aportaciones, incentivos, convenios, derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.			
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 46,419,087.89</b>	<b>\$ 17,664,041.80</b>	<b>\$ 17,864,041.80</b>

CONTRALORIA TOMATLAN, VER. 2022 2025





Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170, Tomatlan, Veracruz.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
Servicios personales	\$ 16,535,194.43	\$ 5,075,433.33	\$ 11,459,761.10
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 4,082,973.00	\$ 1,222,542.00	\$ 2,860,431.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 10,974,874.32	\$ 3,674,078.00	\$ 7,300,796.32
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 917,032.00	\$ 12,317.00	\$ 904,715.00
Seguridad social	\$ 520,305.11	\$ 152,790.33	\$ 367,514.78
Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 40,010.00	\$ 13,706.00	\$ 26,304.00
Previsiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Materiales y suministros	\$ 3,682,366.15	\$ 1,476,083.88	\$ 2,206,282.27
Materiales de administración y comercialización			
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 670,571.17	\$ 376,693.31	\$ 293,877.86
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 46,635.15	\$ 18,562.36	\$ 28,072.79
Alimentos y utensilios	\$ 38,576.04	\$ 16,526.59	\$ 22,049.45
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	\$ 539,878.27	\$ 390,648.00	\$ 149,230.27
Materiales de construcción y artículos			
Materiales de emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 345,422.93	\$ 134,403.69	\$ 211,019.24


  
 CONTRATORIA  
 TOMATLAN, VER.  
 2022-2025

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:



Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,581,104.13	\$ 403,701.56	-\$ 1,177,402.57
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 94,287.92	\$ 6,900.71	\$ 87,387.21
Materiales y suministros para seguridad	\$ 00.00	\$ 00.00	\$ 0.0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 365,890.54	\$ 128,647.66	\$ 237,242.88
Servicios generales	\$ 9,391,099.89	\$ 3,085,329.49	\$ 6,305,770.40
Servicios básicos	\$ 2,117,798.10	\$ 694,533.86	\$ 1,423,264.24
Servicios de arrendamiento	\$ 219,970.69	\$ 52,849.60	\$ 167,121.09
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 324,708.87	\$ 24,708.87	\$ 300,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 84,230.94	\$ 73,953.58	\$ 10,277.36
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 873,173.83	\$ 276,573.51	\$ 595,600.32
Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 73,598.15	\$ 22,559.44	-\$ 51,038.71
Servicios de traslado y viáticos	\$ 173,733.72	\$ 72,065.49	\$ 101,668.23
Servicios oficiales	\$ 4,596,437.69	\$ 1,540,175.28	\$ 3,056,262.41
Otros servicios generales	\$ 927,447.90	\$ 327,909.86	-\$ 599,538.04
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 740,286.41	\$ 266,817.21	\$ 473,469.20
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ 00.00	\$ 00.00	\$ 00.00
Transferencias al resto del sector público	\$ 213,720.00	\$ 00.00	\$ 213,720.00



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170, Tomatlán, Veracruz.

*[Handwritten signature]*  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**2022-2025**  
**VERACRUZ**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**





			Ayudas sociales
\$ 259,749.20	\$ 266,817.21	\$ 526,566.41	
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Pensiones y jubilaciones
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Transferencias a la seguridad social
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Donativos
\$ 1,851,279.54	\$ 16,150.00	\$ 1,867,429.54	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
\$ 220,000.00	\$ 8,400.00	\$ 228,400.00	Mobiliario y equipo de administración
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Mobiliario y equipo educativo y recreativo
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	Vehículos y equipo de transporte
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Equipo de defensa y seguridad
\$ 0.00	\$ 7,750.00	\$ 7,750.00	Maquinaria, otros equipos y herramientas
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Activos biológicos
\$ 1,331,279.54	\$ 0.00	\$ 1,331,279.54	Bienes inmuebles
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Activos intangibles
\$ 11,186,705.27	\$ 2,364,061.17	\$ 13,550,766.44	Inversión pública
\$ 11,186,705.27	\$ 2,364,061.17	\$ 13,550,766.44	Obra pública en bienes de dominio público
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Obra pública en bienes propios
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Proyectos productivos y acciones de fomento
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Inversiones financieras y otras provisiones

2022-2025  
**CONTRALORIA**  
**TOMATLAN, VER.**





Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170, Tomatlan, Veracruz.

CONTRATORIA  
TOMATLAN, VER.  
2022-2025



Debido a lo anterior los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del H. ayuntamiento de Tomatlan Ver. Correspondiente al mes de abril 2024 Se recomienda a la tesoreria municipal no excederse de los montos establecidos.

INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESION DE PRESTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDELCOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PUBLICA	\$ 651,945.03	\$ 113,669.32	\$ 538,275.71
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 213,720.09	\$ 0.0	\$ 213,720.09
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$406,638.43	\$ 107,601.99	\$ 299,036.44
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 31,586.51	\$ 6,067.33	\$ 25,519.18
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 0.0	\$0.0	\$0.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$46,419,087.89</b>	<b>\$ 12,397,544.40</b>	<b>\$ 34,021,543.49</b>





**IV. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.**

Este mes no presentó variaciones.

**VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.**

El Órgano de Control Interno, se concluyó con la auditoría interna coordinada realizada con el órgano de fiscalización superior del estado.

**VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.**

- Los reintegros correspondientes a los rendimientos a la tesorería federal se realizaron a tiempo.
- Se recomienda a la tesorería municipal verificar trabajar en coordinación con el Subcomité de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en lo que se indica en el artículo 26 y 27 de la referida ley. Aso como se le instruye a la tesorería municipal que deberá integrar el padrón de proveedores de manera puntual y con los requisitos que se establecen el artículo 22 de la misma ley antes descrita.

- De la revisión de expedientes técnicos que se encuentran completos con la información técnica y financiera se percibe que en el apartado de la comprobación del pago de estimaciones hace falta anexo a la factura la copia de pólizas firmadas por la comisión de hacienda.

**VII. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.**

El monto cargado en la responsabilidad de funcionarios y empleados por la cantidad de \$ 777.01 (Setecientos setenta y siete pesos 01/100 m.n.) que se solicita aclarar.  
 Gastos a comprobar \$ 20,665.38 (veinte mil seiscientos sesenta y cinco pesos 38/100 M.N.) Por depositar de caja del mes de abril \$ 23,218.85 (veintitrés mil doscientos dieciocho pesos 85/100 m.n.) se le instruye a la tesorería depositar y comprobar los montos anteriores.

**CONCLUSIÓN**

En cumplimiento al programa anual de auditoría y control interno se desarrolla las funciones de control y evaluación al ingreso y al gasto público competentes al órgano de control interno por lo que se emite el presente Informe mensual de la evaluación de la situación del H. ayuntamiento de Tomatlán Veracruz al 23 de mayo 2024.

Tomatlán, Ver., a 23 de mayo 2024

**CONTRALORIA**  
**TOMATLÁN, VER.**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**LIC. LOURDES MARTÍZ CONTRERAS RIVERA**

**TOMATLÁN, VER.**  
**Nº DE CÉDULA PROFESIONAL: 4455798**

c. c. p. archivo.

